# ¡Sonríe, su cobertura de Medi-Cal incluye beneficios dentales!

sonríe, CALIFORNIA™
MEDI-CAL TIENE COBERTURA DENTAL

DHCS | Medi-Cal Dental

# Agenda

- El Programa Medi-Cal Dental
- Servicios Dentales Cubiertos
- Preguntas Comunes

# Programa Medi-Cal Dental

Medi-Cal Dental proporciona chequeos gratis o de bajo costo cada seis meses para miembros menores de 21 años y una vez cada 12 meses para miembros de 21 años o más.

**2X POR AÑO** Menos de 21 años

**1X POR AÑO** Más de 21 años

# Servicios para su Sonrisa

## Los servicios gratis o de bajo costo de Medi-Cal dental pueden incluir:

- Exámenes y radiografías
- Limpiezas
- Tratamientos de fluoruro
- Servicios de emergencia
- Extracción de dientes
- Empastes y coronas*
- Selladores de muela**
- Tratamiento de conducto radicular
- Escalamiento y cepillado de la raíz
- Mantenimiento periodontal
- Dentaduras postizas parciales y completas
- Rebase de dentadura postiza
- Ortodoncias (frenillos) para niños que califican
- Servicios ambulatorios (si es médicamente necesario)

*Las coronas en molares o premolares (dientes posteriores) pueden estar cubiertas en algunos casos.
**Los selladores molares permanentes están cubiertos para niños y adolescentes hasta los 21 años.

# La salud dental es una parte importante de su salud general

# Bebés (0-3)

¡Las encías sanas dan paso a unos dientes sanos!

# Bebés: Servicios Cubiertos

- Exámenes dentales (cada 3 meses)
- Radiografías
- Limpieza dental (cada 6 meses)
- Barniz de fluoruro (cada 6 meses)
- Empastes

- Extracción de dientes
- Servicios de emergencia
- Servicios ambulatorios (si es médicamente necesario)
- Sedación (si es médicamente necesario)

# Niños (4-12)

Los niños comienzan a perder sus dientes de leche tan temprano como a la edad de 5 años. Pregúntele a su dentista sobre los selladores para ayudar a proteger los dientes posteriores de su niño contra las caries.

Los selladores son una capa transparente que proveen una forma fácil y sin dolor de prevenir las caries.

# Niños: Servicios Cubiertos

- Exámenes dentales (cada 6 meses)
- Radiografías
- Limpieza dental (cada 6 meses)
- Barniz de fluoruro (cada 6 meses)
- Selladores para muelas
- Empastes
- Conductos radiculares
- Extracción de dientes
- Servicios de emergencia
- Servicios ambulatorios (si es médicamente necesario)
- Sedación (si es médicamente necesario)

# Adolescentes (13-17)

Los adolescentes que obtienen chequeos dentales regulares pueden mantener una buena salud bucal hasta bien entrada la adultez.

# Adolescentes: Servicios Cubiertos

- Exámenes dentales (cada 6 meses)
- Radiografías
- Limpieza dental (cada 6 meses)
- Barniz de fluoruro (cada 6 meses)
- Selladores para muelas
- Ortodoncias (frenillos) para los que califican
- Empastes
- Coronas*
- Conductos radiculares
- Dentaduras postizas parciales y completas
- Escalamiento y cepillado de la raíz
- Extracción de dientes
- Servicios de emergencia
- Servicios ambulatorios (si es médicamente necesario)
- Sedación (si es médicamente necesario)

*Las coronas en molares o premolares (dientes posteriores) pueden estar cubiertas en algunos casos.

# Embarazo

Ver al dentista en cualquier momento durante su embarazo es seguro y recomendado por profesionales dentales y médicos.

Como miembro de Medi-Cal, usted tiene cobertura durante el embarazo y 12 meses después del nacimiento de su bebé.

# Embarazo: Servicios Cubiertos

- Exámenes dentales*
- Radiografías
- Limpieza dental*
- Escalamiento y cepillado de la raíz
- Barniz de fluoruro*
- Empastes
- Coronas**
- Conductos radiculares
- Extracción de dientes
- Dentaduras postizas parciales y completas
- Rebase de dentadura postiza
- Servicios de emergencia

*Cada 12 meses si tiene más de 21 años de edad o cada 6 meses si tiene menos de 21 años de edad.
**Las coronas en molares o premolares (dientes posteriores) pueden estar cubiertas en algunos casos.

# Adultos y Personas Mayores

Practicar un buen cuidado dental puede ayudarle a mantenerse saludable y a disfrutar de su sonrisa durante muchos años.

# Adultos y Personas Mayores

A partir del 1 de mayo de este año, California amplió la cobertura completa de Medi-Cal a adultos de 50 años o más. El estado migratorio no importa. Todas las demás reglas de elegibilidad de Medi-Cal, como los requisitos de ingresos, aún se aplican.

# Adultos y Personas Mayores

Las poblaciones afectadas incluyen adultos de 50 años o más que:

- Estuvieron inscrioas previamente en Medi-Cal de alcance restringido (a menudo llamado Medi-Cal de emergencia)
- No estuvieron inscritos previamente en Medi-Cal porque tenían un estado migratorio insatisfactorio (o no pudieron verificar su ciudadanía) para calificar para Medi-Cal de alcance completo antes del 1 de mayo de 2022.

Esta cobertura incluye los siguientes servicios dentales gratuitos y de bajo costo.

# Adultos y Personas Mayores: Servicios Cubiertos

- Exámenes dentales*
- Radiografías
- Limpieza dental*
- Escalamiento y cepillado de la raíz
- Barniz de fluoruro*
- Empastes
- Coronas**
- Conductos radiculares
- Extracción de dientes
- Dentaduras postizas parciales y completas
- Rebase de dentadura postiza
- Servicios ambulatorios (si es médicamente necesario)
- Sedación (si es médicamente necesario)

*Cada 12 meses si tiene más de 21 años de edad o cada 6 meses si tiene menos de 21 años de edad.
**Las coronas en molares o premolares (dientes posteriores) pueden estar cubiertas en algunos casos.

# SonrieCalifornia.org

### Acerca de
Proporciona un resumen de Medi-Cal Dental

### Servicios Cubiertos
Aprenda sobre los servicios cubiertos por Medi-Cal Dental según la edad

### Visitas al Dentista
Le ayuda a prepararse para su cita de Medi-Cal Dental

### Videos
Videos cortos e informativos sobre Medi-Cal Dental

### Cuide Su Sonrisa
Consejos para ayudar a cuidar sus encías y dientes

### Encuentre Un Dentista
Herramientas para ayudarle a encontrar un proveedor de Medi-Cal Dental cerca de usted

### Miembros
Recursos para aprender sobre sus beneficios y la importancia de los chequeos dentales de rutina

# Preguntas Comunes

## ¿Cómo encuentro un dentista que acepte Medi-Cal?

1. Visite **SonrieCalifornia.org.**
2. Haga clic en el botón **Encuentre un Dentista**.
3. Haga clic en el **Directorio de Búsqueda de Proveedores**, y escoja la opción que mejor se ajuste a sus necesidades.
4. Ingrese su **código postal**, y estará encaminado hacia la búsqueda de un dentista cerca de usted.

**Centro de Servicio Telefónico: (800) 322-6384**

# Preguntas Comunes

## ¿Cómo solicito los beneficios dentales de Medi-Cal?

No es necesario que presente una solicitud por separado para Medi-Cal Dental. Actualmente, Medi-Cal ofrece servicios dentales como uno de los muchos beneficios del programa.

Visite **dhcs.ca.gov** y haga clic en el botón **Individuos** en la parte superior del menú.

# Preguntas Comunes

## ¿Cuántas veces al año puedo ver al dentista?

Si es menor de 21 años, usted tiene cobertura para chequeos gratuitos o de bajo costo dos veces al año. Si tiene 21 años o más, tiene cobertura para chequeos gratuitos o de bajo costo una vez al año.

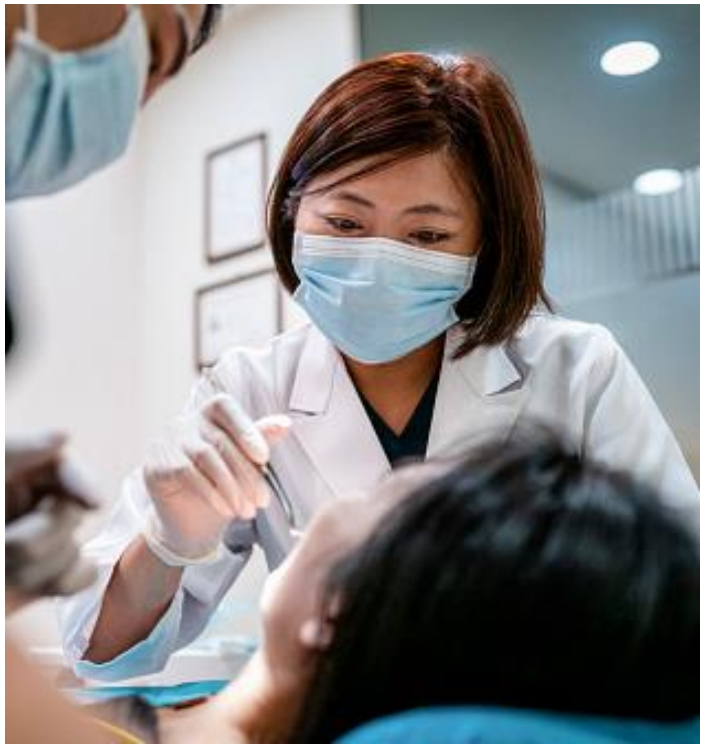

# Preguntas Comunes

## ¿Qué necesita llevar cuando vaya al dentista? — Parte 1

Usted deberá traer su Tarjeta de Identificación de Beneficios de Medi-Cal, también conocida como “BIC”, a su cita con el dentista. La parte del frente de la tarjeta contiene su número de identificación, nombre, fecha de nacimiento y fecha de emisión. El reverso de la tarjeta tiene una banda magnética y su firma.

# Preguntas Comunes

## ¿Qué necesita llevar cuando vaya al dentista? — Parte 2

En su cita, su dentista comparará el nombre y la firma en su BIC con otra forma de identificación, como:

- Su número de seguro social
- Una licencia de conducir de California válida
- Cualquier tarjeta de identificación emitida por el Departamento de Vehículos Motorizados
- O cualquier otro documento que parezca probar su identidad, como un certificado de nacimiento o pasaporte

# Preguntas Comunes

## ¿Qué pasa si recibo una carta pidiéndome que asista a un examen dental de detección clínica?— Parte 1

Es posible que usted reciba una carta de Aviso de Cita para Examen Dental de Medi-Cal Dental. Esta carta le indica que vaya a una cita de examen dental con un proveedor dental de evaluación clínica.

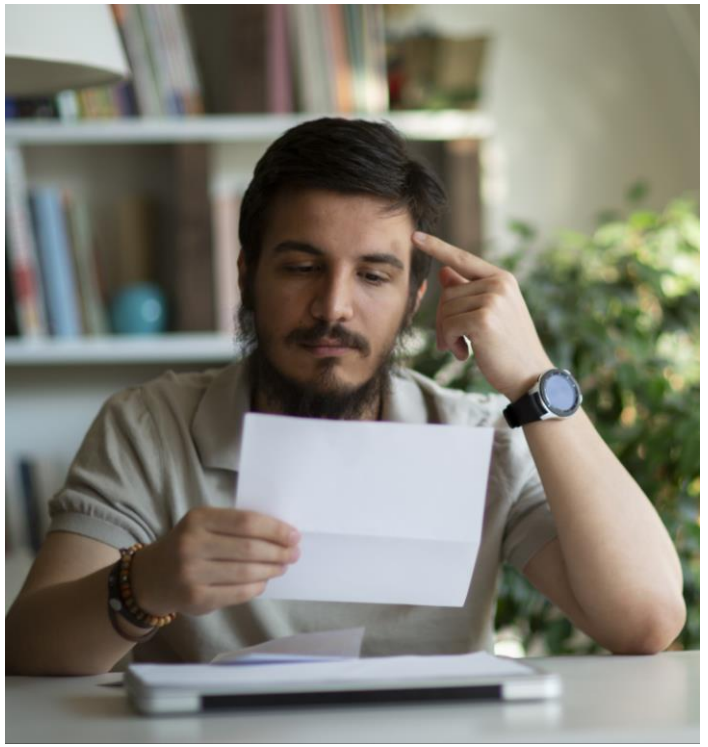

# Preguntas Comunes

## ¿Qué pasa si recibo una carta pidiéndome que asista a un examen dental de detección clínica?— Parte 2

Esta cita se ha hecho en su nombre para verificar si el tratamiento que solicitó su proveedor dental puede ser autorizado o para confirmar que el tratamiento que recibió anteriormente es adecuado. Es importante presentarse a esta cita.

Si no puede asistir, llame a nuestra línea gratis al **1 (800) 322-6384** con la mayor antelación posible.

Solo llame al consultorio de su proveedor dental si necesita instrucciones o si llega tarde.

# Preguntas Comunes

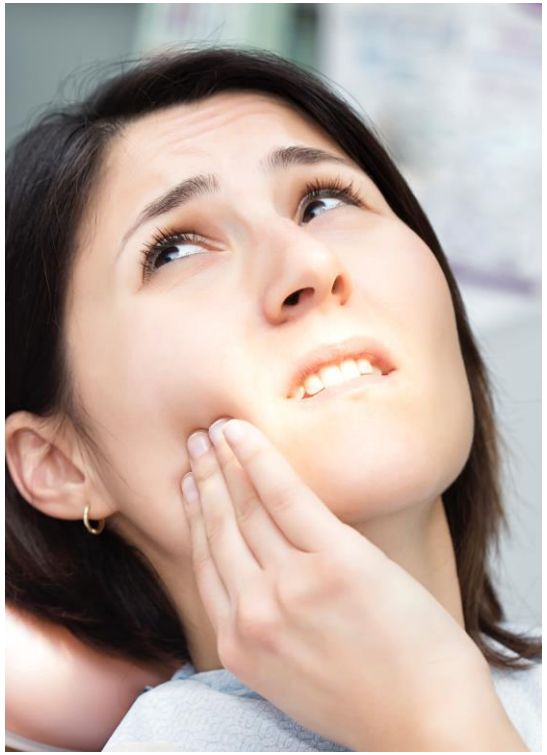

## ¿Qué significa "alcance restringido" y "afección dental de emergencia"?

Alcance restringido: limitado a servicios de emergencia únicamente.

Afección dental de emergencia: una afección dental que, sin atención inmediata, podría esperarse razonablemente que ponga en peligro la salud del individuo, causando dolor severo o deterioro de la función.

# Preguntas Comunes

## ¿Qué significa "necesidad médica"?

Necesidad médica: se refiere a las reglas de Medi-Cal para decidir si los servicios cubiertos son necesarios y apropiados para el tratamiento de los dientes, las encías y las estructuras de soporte. Estas reglas están de acuerdo con los estándares de práctica reconocidos profesionalmente.

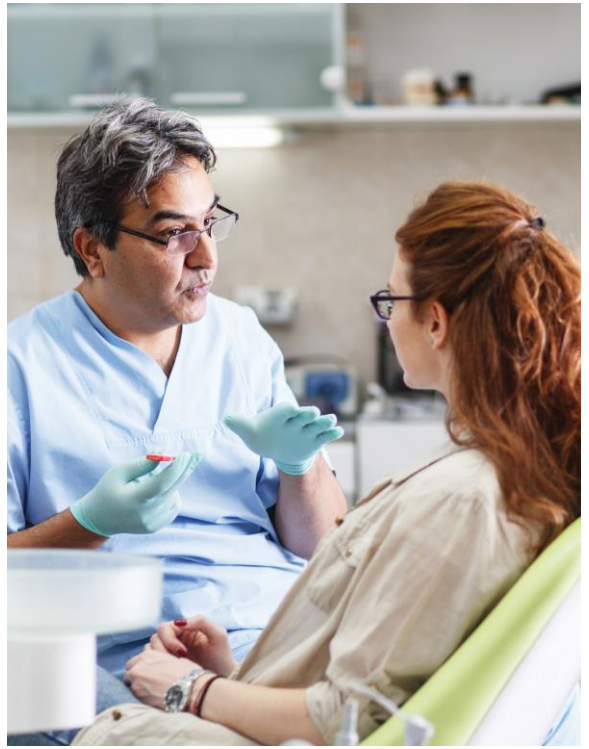

# Preguntas Comunes

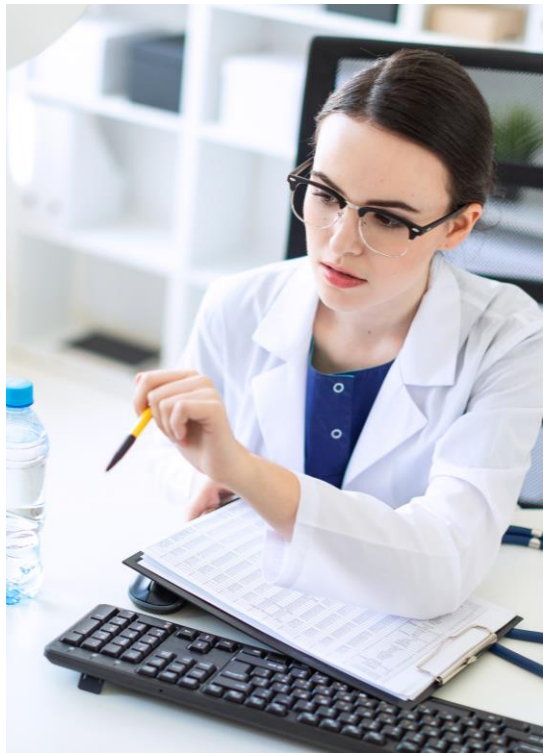

## ¿Qué es una Solicitud de Autorización de Tratamiento (TAR)?

Los pacientes de Medi-Cal reciben servicios dentales de proveedores inscritos en el Programa Medi-Cal. Los proveedores deben recibir autorización de Medi-Cal para brindar y/o recibir pago por algunos de estos servicios. El formulario que utiliza un proveedor para solicitar autorización se denomina Solicitud de Autorización de Tratamiento, también conocida como "TAR".

# Preguntas Comunes

## ¿Qué hago si recibo un Aviso de Acción Dental de Medi-Cal, también conocido como NOA, y no estoy de acuerdo con la decisión?— Parte 1

Puede discutir diferentes planes de tratamiento con su dentista para obtener la mejor atención permitida bajo el Programa Medi-Cal Dental.

Si tiene alguna pregunta sobre esta acción, comuníquese con su dentista o con Medi-Cal Dental al **1 (800) 322-6384** para obtener una explicación más detallada.

# Preguntas Comunes

## ¿Qué hago si recibo un NOA y no estoy de acuerdo con la decisión?— Parte 2

Si el tratamiento solicitado por su proveedor dental ha sido denegado o modificado, usted puede solicitar una Audiencia Estatal, también conocida como Audiencia Imparcial, dentro los 90 dias a partir de la fecha de notificación a través del Departamento de Servicios Sociales de California:

- Llamando a la Unidad de Respuesta y Consulta Pública del departamento al **1 (800) 952-5253**
- Enviando una copia del NOA al departamento usando la dirección incluida en la carta del NOA
- Haciendo una presentación electrónica en **acms.dss.ca.gov**

# Preguntas Comunes

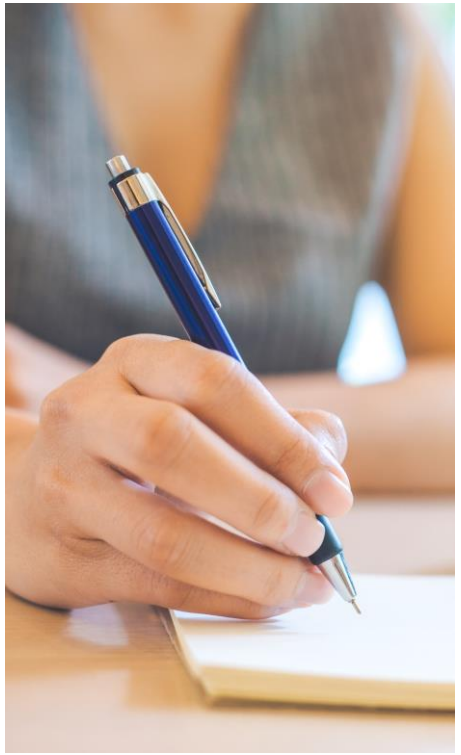

## ¿Hay límites sobre cuánto pagará Medi-Cal por los servicios dentales cubiertos en un año?

Medi-Cal cubre hasta $1,800 al año por servicios dentales cubiertos. Sin embargo, no hay límite para los servicios dentales cubiertos y médicamente necesarios, o para miembros que estén embarazadas o sean menores de 21 años.

# Preguntas Comunes

## ¿Qué es una emergencia dental? — Parte 1

Una emergencia dental requiere un tratamiento inmediato como:

- Sangrado que no cesa
- Dolor severo
- Infección de las encías con dolor o hinchazón.
- Tratamiento después de cirugías
- Diente roto o golpeado
- Hinchazón dolorosa en la boca o alrededor de ella
- Traumatismo facial, como lesiones en la mandíbula y la cara
- Cortar o ajustar cables en aparatos ortopédicos que lastiman sus mejillas o encías

# Preguntas Comunes

## ¿Qué es una emergencia dental? — Parte 2

Los servicios dentales bajo el alcance de emergencia de Medi-Cal son:

- Extracciones
- Empastes temporales
- Desbridamiento
- Consulta de emergencia
- Radiografías para diagnosticar el problema.
- Procedimientos para aliviar el dolor o la infección

Puede encontrar una lista completa de los servicios cubiertos para miembros que tienen Medi-Cal de emergencia en el manual de miembros en el sitio web de Sonríe, California, disponible en 17 idiomas diferentes. (SonrieCalifornia.org).

# Preguntas Comunes

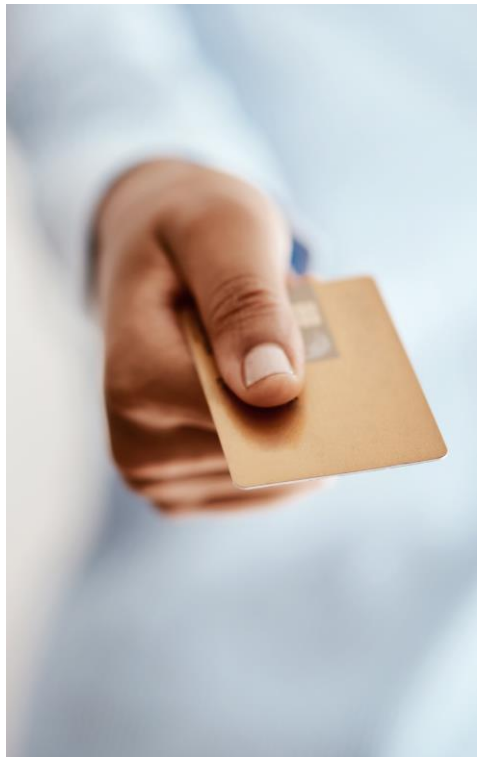

## ¿Qué hago si pagué por un servicio que no tenía que pagar? — Parte 1

Por ley, un proveedor dental de Medi-Cal no puede facturar a un miembro de Medi-Cal por los servicios cubiertos por Medi-Cal. Si pagó por un servicio dental cubierto, es posible que podamos ayudarlo a obtener un reembolso. Un proveedor dental de Medi-Cal debe reembolsarle por una reclamación cuando usted muestra prueba de que tenía cobertura de Medi-Cal por un servicio médicamente necesario que recibió. Llame al Centro de Servicio Telefónico al **1-800-322-6384** para obtener ayuda con su situación.

# Preguntas Comunes

## ¿Qué hago si pagué por un servicio que no tenía que pagar? — Parte 2

Su proveedor dental puede cobrarle si elige algún servicio no cubierto por Medi-Cal. Eso significa que es muy importante que sepa qué beneficios cubre Medi-Cal. Antes de firmar un acuerdo para pagar los servicios, pregúntele a su proveedor dental qué servicios están o no cubiertos por Medi-Cal.

# Preguntas Comunes

## Necesito un intérprete. ¿Alguien me puede ayudar?

Sí. Tenemos intérpretes que pueden ayudarle. También podemos ayudarle a encontrar un proveedor dental de Medi-Cal que hable su idioma o que tenga personal de oficina que hable su idioma.

# Preguntas Comunes

## ¿Qué pasa si necesito una carta, formulario, aviso u otra información en un formato alternativo?

El Programa Medi-Cal ofrece formatos alternativos que incluyen letra grande, CD de audio, CD de datos o braille. Usted puede usar el Sistema de Solicitud de Selección de Formato Alternativo en **afs.dhcs.ca.gov** o llamar sin cargo al Administrador de Formatos Alternativos del DHCS al **(833) 284-0040** para solicitar un formato alternativo en cualquier momento.

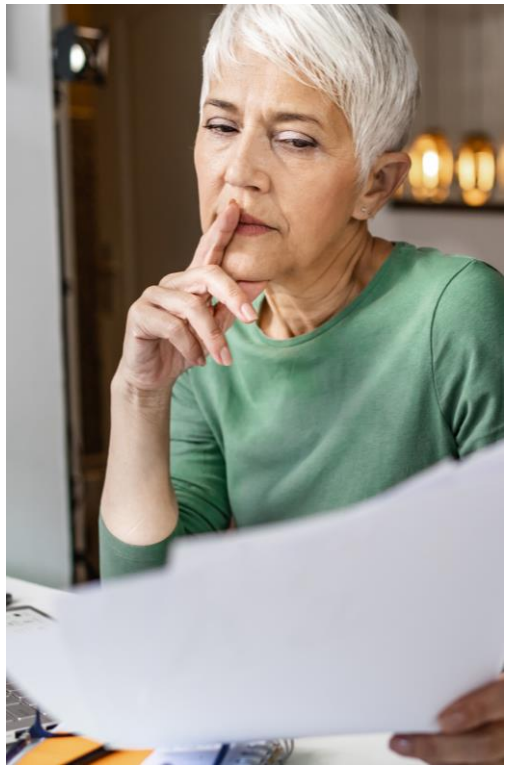

# Preguntas Comunes

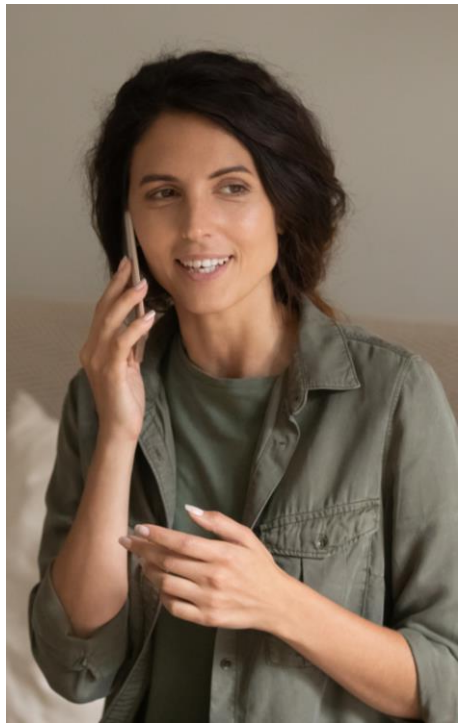

## ¿Qué pasa si necesito una carta, formulario, aviso u otra información en un idioma alternativo?

Si desea actualizar su idioma preferido para recibir materiales en su idioma, comuníquese con la oficina local de su condado para actualizar la información de su idioma preferido. Una vez actualizado, usted recibirá materiales en su idioma preferido (escrito y/o hablado).

# Preguntas Comunes

## ¿Qué pasa si tengo problemas de audición o del habla?

Si tiene limitaciones para oír o hablar, llámenos de lunes a viernes, de 8 a.m. a 5 p.m., a nuestra línea de máquina de escribir con teletexto (TTY) al
**(800) 735-2922**.

En cualquier otro momento, llame a los dispositivos de telecomunicaciones del servicio de retransmisión de California para sordos (TDD) y a TTY al 711 para obtener la ayuda que necesita.

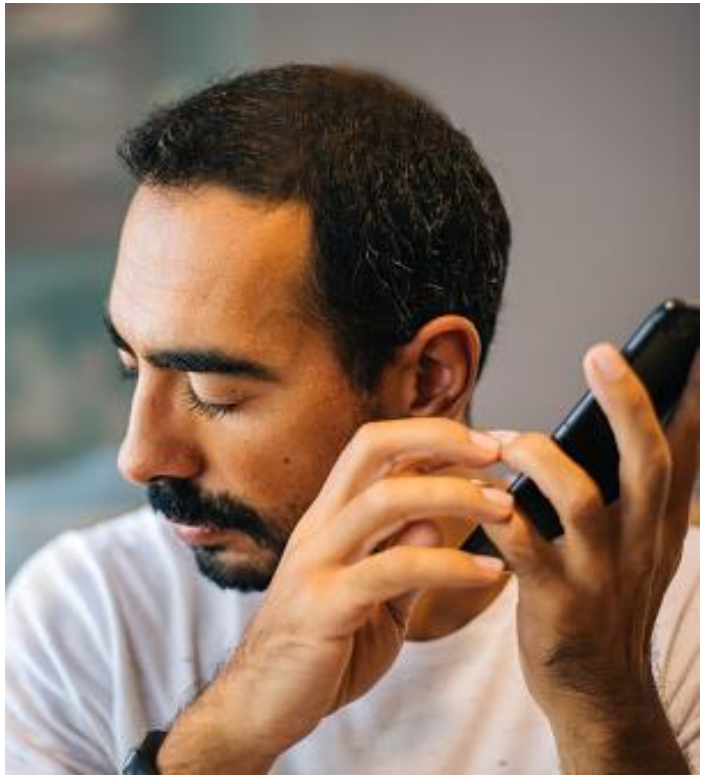

# Preguntas Comunes

## ¿Qué pasa si no tengo transporte para llegar a la cita? – Parte 1

Medi-Cal brinda servicios de transporte no médico (NMT) y transporte que no es de emergencia (NEMT) a los miembros elegibles.

# Preguntas Comunes

## ¿Qué pasa si no tengo transporte para llegar a la cita? – Parte 2

- Si está inscrito en un plan de salud, llame a Servicios para miembros del plan para obtener ayuda con los servicios de NMT.
- Si está inscrito en un plan Medi-Cal Dental Managed Care (DMC), llame a su plan DMC para obtener ayuda con los servicios de NMT.
- Si tiene problemas para obtener transporte de un plan de salud o un plan DMC, llame al Centro de Servicio Telefónico al 1-800-322-6384. Es posible que la oficina de Medi-Cal de su condado también pueda ayudarlo a conseguir un viaje en NMT.

Para más información visite **SonrieCalifornia.org/Transporte**

# Preguntas Comunes

## ¿Qué pasa si pierdo una cita?

Es importante que usted vaya a sus citas dentales. Si sabe que no podrá llegar a su cita, llame con al menos 24 horas de anticipación para cancelar y reprogramar. Si no puede llamar con 24 horas de anticipación para cancelar, asegúrese de llamar lo antes posible.

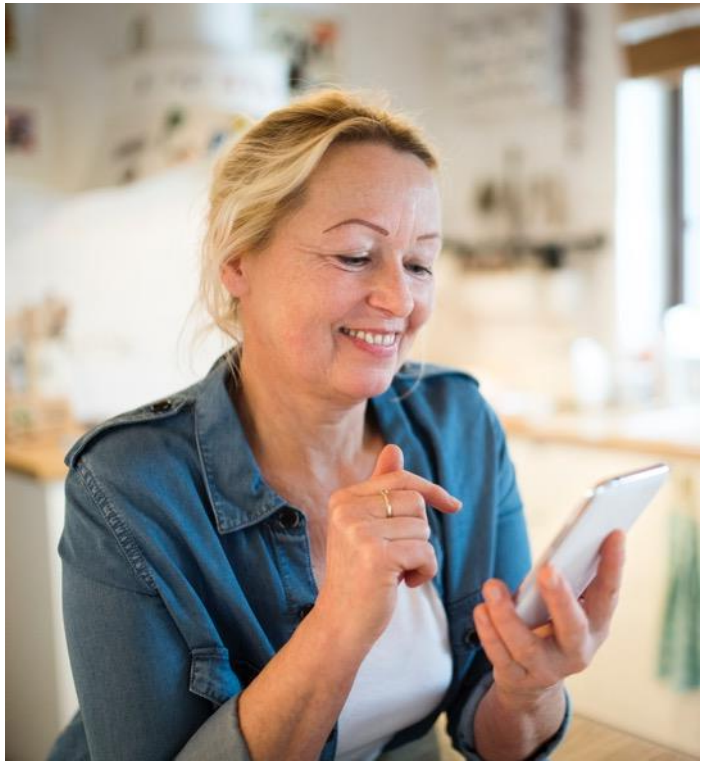

Para más información sobre los beneficios dentales de Medi-Cal, visite: **SonrieCalifornia.org** o llame al Centro de Servicio Telefónico al **(800) 322-6384**

Siganos en las redes sociales

@SmileCalifornia

@SmileOnCalifornia

sonríe, CALIFORNIA™
MEDI-CAL TIENE COBERTURA DENTAL

DHCS | Medi-Cal Dental